

SERVICIO MÉDICO

Aeropuerto de Barcelona

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN CAMILLA Y EN SILLA DE RUEDAS



julio 2008



Autor: Alberto Río García
Enfermero
Postgrado Interuniversitario en Atención Prehospitalaria Urgente
Master Interuniversitario en Atención Prehospitalaria Urgente

SERVICIO MÉDICO
Aeropuerto de Barcelona
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)
Tel. 93 298 38 00 - 93 298 40 00

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PASAJEROS EN CAMILLA (1)

LLEGADA DE CAMILLA A BCN (TRASLADO AIRE → TIERRA)

- 1. La Ambulancia privada que viene a recoger la camilla contactará con el centro de control de CLECE en la Terminal de Pasajeros correspondiente.**

Si a la hora estimada no ha llegado la Ambulancia, la Compañía Aérea o Agente Handling deberán reclamarla.

- 2. CLECE enviará la Ambulancia privada a la entrada de plataforma PSA (Control Guardia Civil) para que espere allí la llegada de la aeronave.**
- 3. Aeronave en tierra.**
- 4. CLECE coordinará con CECOPS la entrada y guiado de la Ambulancia privada por plataforma.**
- 5. Un FOLLOW-ME recogerá y guiará la Ambulancia privada hasta la aeronave.**
- 6. CLECE y el Agente Handling coordinarán el desembarque del Pasajero con Movilidad Reducida (PMR) en camilla de la aeronave.**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PASAJEROS EN CAMILLA (2)

SALIDA DE CAMILLA DE BCN (TRASLADO TIERRA → AIRE)

1. La Ambulancia privada que trae al pasajero con Movilidad Reducida (PMR) en camilla contactará con el centro de control de CLECE en la Terminal de Pasajeros correspondiente para realizar facturación de equipajes y tramitar las tarjetas de embarque.
2. CLECE enviará la Ambulancia privada a la entrada de plataforma PSA (Control Guardia Civil) para que espere allí el embarque del PMR en la aeronave.
3. Aeronave preparada.
4. CLECE coordinará con CECOPS la entrada y guiado de la Ambulancia privada en plataforma.
5. Un FOLLOW-ME recogerá y guiará la Ambulancia privada hasta la aeronave.
6. CLECE y el Agente Handling coordinarán el embarque del Pasajero con Movilidad Reducida (PMR) en camilla a la aeronave.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PASAJEROS EN CAMILLA (3)

SALIDA-LLEGADA “VUELOS SANITARIOS”

1. La Ambulancia privada se dirigirá directamente al Bloque Técnico donde contactará con la Oficina de Tráfico (2ª Planta Bloque Técnico).
2. La Oficina de Tráfico indicará a la Ambulancia privada que se dirija a la entrada de plataforma PSA (Control Guardia Civil).
3. Aeronave preparada o en tierra.
4. La Oficina de Tráfico llamará a COAM para que coordinen su entrada a plataforma.
5. Un FOLLOW-ME recogerá y guiará la Ambulancia privada hasta la aeronave.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PASAJEROS EN SILLA DE RUEDAS

SALIDA-LLEGADA SILLAS DE RUEDAS

1. La Ambulancia privada que viene a traer o recoger el pasajero en silla de ruedas contactará con el centro de control de CLECE y con la Compañía Aérea en la Terminal de Pasajeros correspondiente.
2. Aeronave preparada o en tierra.
3. El servicio de PMR de CLECE, desde la Terminal de pasajeros correspondiente procederá al embarque del pasajero en silla de ruedas, o entregará a la Ambulancia privada el pasajero en caso de llegada.

BIBLIOGRAFÍA:

Procedimiento operativo para el servicio de asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida (PMR). División de Operaciones. Departamento de Seguridad Aeronáutica. Aeropuerto de Barcelona. 2008

NOTAS DEL AUTOR:

El Procedimiento operativo para el servicio de asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida (PMR) recoge con todo detalle los pasos a seguir para la atención y asistencia.

En este documento resumen se recoge esquemáticamente los principales pasos a seguir tanto por los usuarios como por las empresas de transporte sanitario ante un servicio de estas características.

La información completa sobre este servicio así como el folleto informativo editado por Aena se encuentra disponible en la página web de Aena (www.aena.es) y en esta página en los siguientes enlaces directos a ambos documentos en formato .PDF de descarga gratuita:

Folleto informativo:

http://www.aerpuertodebarcelona.net/index_archivos/documentos/servicio_medico/pasajeros/folleto_pmr.pdf

Información completa:

http://www.aerpuertodebarcelona.net/index_archivos/documentos/servicio_medico/pasajeros/info_pmr.pdf

En caso de dudas o información adicional, Aena pone a disposición de los usuarios un teléfono de información general:

902 404 704